

Secretariado de Pastoral Social Caritas Costa Rica



LA ADMINISTRACIÓN DE LA CREACIÓN SEGÚN LA ECOLOGÍA INTEGRAL

Pbro. Edwin Aguiluz Milla
Secretario Ejecutivo
Pastoral Social Caritas Costa Rica
director-Caritas@iglesiacr.org

3/7/2025

El concepto del ser humano como “administrador responsable” de la creación pertenece a la esencia de la ecología integral. Lo afirmó el papa Francisco en su encíclica *Laudato si'*, tantas veces llamada la “carta magna de la ecología integral”, y lo reiteró en otros documentos de su magisterio. Se contrapone a las concepciones del ser humano como propietario o dominador déspota de la creación. No pretendemos desarrollar todos los alcances de esta enseñanza ni el conjunto de la propuesta magisterial sobre la ecología integral, sino mostrar los textos en los que explícitamente el papa Francisco aborda el lugar del ser humano como “administrador” de la creación. También veremos algunos antecedentes de esta enseñanza en el magisterio de san Juan Pablo II y Benedicto XVI, totalmente coherentes con el enfoque de Francisco.

1. El ser humano como “administrador responsable” de la creación en *Laudato si'*

Dedica el Papa todo el capítulo tercero a un tema fundamental: la raíz humana de la crisis ecológica, que radica en “un modo de entender la vida y la acción humana que se ha desviado y que contradice la realidad hasta dañarla” (n. 101). En el primero de los tres apartados del capítulo, Francisco se ocupa de la tecnología y su sorprendente uso creativo, así como de su aprovechamiento para acumular un poder desmedido. En efecto, “dos siglos de enormes olas de cambio: el motor a vapor, el ferrocarril, el telégrafo, la electricidad, el automóvil, el avión, las industrias químicas, la medicina moderna, la informática y, más recientemente, la revolución digital, la robótica, las biotecnologías y las nanotecnología” producen alegría y entusiasmo. Demuestran que “la ciencia y la tecnología son un maravilloso producto de la creatividad humana donada por Dios”. Sin duda, “la tecnología ha remediado innumerables males que dañaban y limitaban al ser humano. No podemos dejar de valorar y de agradecer el progreso técnico, especialmente en la medicina, la ingeniería y las comunicaciones”

(cf. n. 1). Además, ha contribuido a mejorar la calidad de vida del ser humano y hasta ha sido capaz de “capaz de producir lo bello y de hacer ‘saltar’ al ser humano inmerso en el mundo material al ámbito de la belleza” (cf. n. 103). Pero, paradójicamente, “no podemos ignorar que la energía nuclear, la biotecnología, la informática, el conocimiento de nuestro propio ADN y otras capacidades que hemos adquirido nos dan un tremendo poder”. “Nunca la humanidad tuvo tanto poder sobre sí misma y nada garantiza que vaya a utilizarlo bien, sobre todo si se considera el modo como lo está haciendo”, como lo muestran “las bombas atómicas lanzadas en pleno siglo XX” y el “gran despliegue tecnológico ostentado” por los totalitarismo, “sin olvidar que hoy la guerra posee un instrumental cada vez más mortífero” (cf. n. 104). El hombre moderno no está preparado para utilizar con acierto el poder que ha acumulado, “porque el inmenso crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores, conciencia” (n. 105).

En el apartado II del capítulo, Francisco aborda la cuestión de la “globalización del paradigma tecnocrático”, cuyo planteamiento sustancial es que “el problema fundamental es otro más profundo todavía: el modo como la humanidad de hecho ha asumido la tecnología y su desarrollo junto con un paradigma homogéneo y unidimensional”. El ser humano es capaz, por su capacidad lógico-racional, de poseer “el objeto que se halla afuera”, que tiene posibilidad de “poseer, dominar y transformar”, por medio del método científico. Se pasó de la intervención humana en la naturaleza caracterizada por la amigabilidad ha una lógica extractivista de enfrentamiento entre el ser humano y la naturaleza. Obviamente, “de aquí se pasa fácilmente a la idea de un crecimiento infinito o ilimitado, que ha entusiasmado tanto a economistas, financistas y tecnólogos. Supone la mentira de la disponibilidad infinita de los bienes del planeta, que lleva a ‘estrujarlo’ hasta el límite y más allá del límite” (n. 106). El dominio cultural del paradigma tecnocrático es tan grande, que no es fácil utilizar la tecnología sin quedar atrapados en su lógica de control y dominio (cf. 108). Este dominio se extiende a la economía y la política. Así, “la economía asume todo desarrollo tecnológico en función del rédito, sin prestar atención a eventuales consecuencias negativas para el ser humano”, sin que preocupe “justa dimensión de la producción, una mejor distribución de la riqueza, un cuidado responsable del ambiente o los derechos de las generaciones futuras” (n. 109). El “superdesarrollo derrochador y consumista” se contrapone a las “situaciones persistentes de miseria deshumanizadora”, y es excluyente de las personas más pobres del acceso regular a los recursos básicos (cf. *ibíd.*).

Debido a e la especialización propia de la tecnología se dificulta tener una mirada de conjunto, de la totalidad. Por lo tanto, no se puede “encontrar caminos adecuados para resolver los problemas más complejos del mundo actual, sobre todo del ambiente y de los pobres, que no se pueden abordar desde una sola mirada o desde un solo tipo de intereses” (n. 110). La técnica termina siendo “el principal recurso para interpretar la existencia”, al no “reconocerse verdaderos horizontes éticos de referencia” (*ibíd.*). Se hace necesaria “una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático”, para no acabar en una cultura ecológica limitada a “una serie de respuestas urgentes y parciales a los problemas que van apareciendo en torno a la degradación del ambiente, al agotamiento de las reservas naturales y a la contaminación” (n. 111).

Pero “libertad humana es capaz de limitar la técnica, orientarla y colocarla al servicio de otro tipo de progreso más sano, más humano, más social, más integral” (n. 112). Y esto, de hecho, ocurre, cuando,

por ejemplo, “comunidades de pequeños productores optan por sistemas de producción menos contaminantes, sosteniendo un modelo de vida, de gozo y de convivencia no consumista. O cuando la técnica se orienta prioritariamente a resolver los problemas concretos de los demás, con la pasión de ayudar a otros a vivir con más dignidad y menos sufrimiento” (ibíd.). Es cierto que “la gente ya no parece creer en un futuro feliz, no confía ciegamente en un mañana mejor a partir de las condiciones actuales del mundo y de las capacidades técnicas. Toma conciencia de que el avance de la ciencia y de la técnica no equivale al avance de la humanidad y de la historia, y vislumbra que son otros los caminos fundamentales para un futuro feliz”. Pero también lo es que “tampoco se imagina renunciando a las posibilidades que ofrece la tecnología”, y no se detiene para “recuperar la profundidad de la vida” (n. 113). Por lo tanto, urge “avanzar en una valiente revolución cultural”, que aminore “la marcha para mirar la realidad de otra manera, recoger los avances positivos y sostenibles, y a la vez recuperar los valores y los grandes fines arrasados por un desenfreno megalómano” (n. 114).

Francisco retoma y profundiza el tema del paradigma tecnocrático y el uso del poder en su exhortación apostólica *Laudato Deum*, publicada ocho años después de *Laudato si'*, específicamente en los números 20 al 33.

Volviendo a *Laudato si'*, en el tercer apartado del capítulo III el Papa aborda el tema de la “crisis y consecuencias del antropocentrismo moderno”, llegando al meollo de la comprensión antropológica de la crisis ecológica, y situando en esta el concepto de la administración responsable de la creación que le corresponde al ser humano. Subyace en esta visión el principio de que “no hay ecología sin una adecuada antropología” (n.º 118). En el n. 115 afirma que “el antropocentrismo moderno, paradójicamente, ha terminado colocando la razón técnica sobre la realidad”. Y encuentra en la reflexión del sacerdote y filósofo Romano Guardini, fallecido en 1968, la causa: este ser humano “ni siente la naturaleza como norma válida, ni menos aún como refugio viviente. La ve sin hacer hipótesis, prácticamente, como lugar y objeto de una tarea en la que se encierra todo, siéndole indiferente lo que con ello suceda” (citado en ese mismo número). Así, agrega Francisco, “se debilita el valor que tiene el mundo en sí mismo”. En suma, el problema radica en una desorientación del ser humano que “no redescubre su verdadero lugar”, y que “se entiende mal a sí mismo y termina contradiciendo su propia realidad”, y remite a un texto de san Juan Pablo II en *Centesimus annus* (n. 38) para comprender esa realidad:

No sólo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto, debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado.

En el n. 116 es justamente donde plantea que el ser humano debe entenderse como “administrador responsable” del universo. Habla de la “desmesura antropocéntrica”. Esta, “con otro ropaje, hoy sigue dañando toda referencia común y todo intento por fortalecer los lazos sociales”. “Por eso –agrega– ha llegado el momento de volver a prestar atención a la realidad con los límites que ella impone, que a su vez son la posibilidad de un desarrollo humano y social más sano y fecundo”. En su análisis, que nos resulta doloroso, reconoce que “una presentación inadecuada de la antropología cristiana pudo llegar a respaldar una concepción equivocada sobre la relación del ser humano con el mundo”. En efecto, afirma,

Se transmitió muchas veces un sueño prometeico de dominio sobre el mundo que provocó la impresión de que el cuidado de la naturaleza es cosa de débiles. En cambio, la forma correcta de interpretar el concepto del ser humano como “señor” del universo consiste en entenderlo como *administrador responsable*. [Cursiva nuestra: EAM].

Por ser el objeto de esta reflexión, no debe pasar inadvertida la última idea; frente una concepción distorsionada del dominio sobre el mundo, solo cabe una forma de entender “el concepto del ser humano como señor” del universo: la de comprenderlo como *administrador responsable*. El ser humano administra la creación. A él le fue dada la capacidad que no tienen los demás seres creados que habitan la casa común para “administrarla”. En coherencia con todo el contenido de la encíclica, se trata de una “administración responsable”.

2. El ser humano como “administrador” de los bienes de la creación en otras enseñanzas de Francisco

2.1. Con ocasión del 50º Día Mundial de la Tierra –que el Papa vio como “una oportunidad para renovar nuestro compromiso de amar nuestra casa común y cuidar de ella y de los miembros más débiles de nuestra familia”–, en su Audiencia general del 22 de abril de 2020¹, recordó que “estamos hechos de materia terrestre y los frutos de la tierra sostienen nuestra vida”. Más aun, “llevamos en nosotros el soplo vital que viene de Dios”, según Gn 1,4-7. Así, “vivimos [...] en la casa común como una única familia humana y en la biodiversidad con las demás criaturas de Dios”. Por nuestra condición de ser imagen de Dios, “estamos llamados a cuidar y respetar a todas las criaturas y a sentir amor y compasión por nuestros hermanos y hermanas, especialmente los más débiles”, imitando el “amor de Dios por nosotros, manifestado en su Hijo Jesús, que se hizo hombre para compartir con nosotros esta situación y salvarnos”.

Contrastando con este designio divino, “por egoísmo hemos fallado en nuestra responsabilidad como custodios y *administradores de la tierra*” [cursiva nuestra]. Subrayemos esta importante idea: Dios nos encargó la doble *responsabilidad* de ser “custodios y administradores de la tierra”. Recuerda aquí lo que ya denunció en *Laudato si'* (n. 61): “Basta mirar la realidad con sinceridad para ver que hay un gran deterioro de nuestra casa común”. Y añade: “La hemos contaminado, la hemos saqueado, poniendo en peligro nuestra misma vida”. El lamento del Santo Padre es hondo: “Hemos fallado custodiando la Tierra, nuestra casa-jardín y custodiando a nuestros hermanos. Hemos pecado contra la Tierra, contra nuestro prójimo y, en definitiva, contra el Creador, el Padre bueno que provee a cada uno y quiere que vivamos juntos en comunión y prosperidad”. Pero tiene esperanza. Por eso llama a “una relación armoniosa con la Tierra y con el resto de la humanidad” y a “rencontrar el sentido del respeto sagrado por la Tierra, porque no es solo nuestra casa, sino también la casa de Dios. ¡De aquí surge en nosotros la conciencia de estar en tierra sagrada!”. La custodia de la creación (parte del “cuido” de la creación, junto con proteger, preservar, guardar y vigilar, dirá en el n. 67; ver también n.

¹ Disponible en línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiences/2020/documents/papa-francesco_20200422_udienza-generale.html.

242), inseparable de la tarea de administrar esta, la eleva más adelante a una dimensión sacramental, cuando la vincula en el n. 236 con la Eucaristía, concluyendo que esta es “fuente de luz y de motivación para nuestras preocupaciones por el ambiente, y nos orienta a ser custodios de todo lo creado”.

2.2. En la catequesis que ofreció el Papa en la audiencia general del 26 de agosto de 2020 (“‘Curar el mundo’: 4. El destino universal de los bienes y la virtud de la esperanza”)² ahondó en el concepto del ser humano como un *administrador* de los bienes creados. La idea del ser humano como administrador de la creación había sido planteada por el *Catecismo de la Iglesia Católica* (CIC), ofreciendo una correcta interpretación del texto de Gn 1,26-29: “Al comienzo Dios confió la tierra y sus recursos a la administración común de la humanidad para que tuviera cuidado de ellos”³. El papa Francisco lo recuerda y lo incorpora en su enfoque de la ecología integral en esta catequesis. Y lo explica:

Dios nos ha pedido dominar la tierra en su nombre (cfr. Gen 1, 28), cultivándola y cuidándola como un jardín, el jardín de todos (cfr. Gen 2,15). “Mientras ‘labrar’ significa cultivar, arar o trabajar [...], ‘cuidar’ significa proteger, custodiar, preservar” (LS, 67). Pero cuidado con no interpretar esto como carta blanca para hacer de la tierra lo que uno quiere. No. Existe “una relación de reciprocidad responsable” (ibíd.) entre nosotros y la naturaleza. Una relación de reciprocidad responsable entre nosotros y la naturaleza. Recibimos de la creación y damos a nuestra vez. “Cada comunidad puede tomar de la bondad de la tierra lo que necesita para su supervivencia, pero también tiene el deber de protegerla” (ibíd.). Ambas partes.

Ahondando en estas ideas, continúa con un párrafo que requiere ser transcrito, pues ahí nuevamente aparece la afirmación fundamental de que el ser humano es *administrador* (cuatro veces) y *no dueño* de los bienes de la creación:

De hecho, la tierra “nos precede y nos ha sido dada” (ibíd.), ha sido dada por Dios “a toda la humanidad” (CIC, 2402). Y por tanto es nuestro deber hacer que sus frutos lleguen a todos, no solo a algunos. Y este es un elemento-clave de nuestra relación con los bienes terrenos. Como recordaban los padres del Concilio Vaticano II “el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente, sino también a los demás” (Const. past. *Gaudium et spes*, 69). De hecho, “la propiedad de un bien hace de su dueño un *administrador* de la providencia para hacerlo fructificar y comunicar sus beneficios a otros” (CIC, 2404). Nosotros somos *administradores* de los bienes, no dueños. *Administradores*. “Sí, pero el bien es mío”. Es verdad, es tuyo, pero para *administrarlo*, no para tenerlo egoístamente para ti. [Cursivas nuestras, salvo las de la cita].

² Disponible en línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2020/documents/papa-francesco_20200826_udienza-generale.html.

³ CIC, N. 2402. El Papa había citado este párrafo en otro contexto (en su catequesis sobre el Decálogo correspondiente al mandamiento de “no robarás”, disponible en Disponible en línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/audiencias/2018/documents/papa-francesco_20181107_udienza-generale.html). Ahora hace una lectura de él en clave de la ecología integral.

2.3. Con motivo del inicio del Decenio de las Naciones Unidas para la restauración de los ecosistemas, el papa Francisco emitió un mensaje fechado el 27 de mayo de 2021⁴. El Papa acoge la invitación de la Resolución 73/284 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) aprobada el 1 de marzo de 2019, en la que se invita a un compromiso decenal para el cuidado de nuestra casa común, “apoyando e intensificando los esfuerzos para prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y concienciando sobre la importancia de restaurar con éxito los ecosistemas”. Propone la visión bíblica acerca del don de la creación, según la cual “somos parte de la naturaleza, no estamos separados de ella”. De inmediato plantea la urgencia de transformarnos en “administradores cada vez más responsables de la creación”:

La situación actual del ambiente nos llama a actuar ahora con urgencia para convertirnos en *administradores cada vez más responsables de la creación* y restaurar la naturaleza que hemos dañando y explotado durante demasiado tiempo. De lo contrario, corremos el riesgo de destruir la base misma de la que dependemos. Nos arriesgamos a sufrir inundaciones, hambre y graves consecuencias para nosotros y para las generaciones futuras. Esto es lo que nos dicen muchos científicos. [Cursiva nuestra: EAM].

Asocia la idea de ser *administradores cada vez más responsables* a la necesidad de una “conciencia responsable”. En definitiva, “tenemos la responsabilidad de dejar una casa común habitable para nuestros hijos y para las generaciones futuras”. El tiempo apremia: “sabemos que tenemos poco tiempo —los científicos dicen que los próximos diez años, el lapso de este Decenio de la ONU— para restaurar el ecosistema, lo que significa la restauración integral de nuestra relación con la naturaleza”.

2.4. Ese mismo año, el papa Francisco dirigió un mensaje a los participantes en el Panel de Alto Nivel de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre *Environment and human rights: right to safe, healthy and sustainable environment* [Medio ambiente y derechos humanos: derecho a un medio ambiente seguro, saludable y sostenible] (Estrasburgo, 29 de setiembre de 2021)⁵. El Papa evocó su mensaje del 25 de noviembre de 2014 ante el Consejo de Europa, en el que, dijo, “subrayé la estrecha y provechosa colaboración entre la Santa Sede y el Consejo de Europa”, y reafirmó que “entre los temas que requieren nuestra reflexión y nuestra colaboración está la defensa del medio ambiente, de nuestra querida Tierra, el gran recurso que Dios nos ha dado y que está a nuestra disposición, no para ser desfigurada, explotada y denigrada, sino para que, disfrutando de su inmensa belleza, podamos vivir con dignidad”.

A continuación evocó la encíclica *Laudato si'*, en la que, afirmó, “volví a insistir en la importancia del cuidado de la casa común, un principio universal que involucra no sólo a los fieles cristianos, sino a toda persona de buena voluntad que se preocupe por la protección del medioambiente”. Declaró en su mensaje que “se ve con interés la decisión que tiene previsto tomar el Consejo de Europa de crear un nuevo instrumento jurídico que vincule el cuidado del medio ambiente con el respeto de los derechos humanos fundamentales”. Añadió que “nadie puede negar el derecho fundamental de todo

⁴ Disponible en línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2021/documents/papa-francesco_20210604_messaggio-ecosistema.html.

⁵ Disponible en línea: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2021/documents/20210923-messaggio-curaambiente.html>.

ser humano ‘a vivir con dignidad y a desarrollarse integralmente’ (Enc. *Fratelli tutti*, n. 107)”, y citó nuevamente esta última encíclica: si “todos los seres humanos nacemos en esta tierra con la misma dignidad [...] por consiguiente, como comunidad estamos conminados a garantizar que cada persona viva con dignidad y tenga oportunidades adecuadas a su desarrollo integral” (n. 108). Justamente en este momento volvió a enunciar la contraposición entre las concepciones del ser humano como “señor del universo” y como “su administrador responsable”:

En cambio, cuando el ser humano piensa que es el señor del universo y no su *administrador responsable*, cuando ya no reconoce su debida posición en relación con el mundo, justifica todo tipo de derroche, tanto ambiental como humano, y trata a las demás personas y a la naturaleza como meros objetos. [Cursiva nuestra: EAM].

3. Nota sobre los antecedentes en el Magisterio de la Iglesia

La convicción de que el ser humano es administrador de la creación no es una novedad de Francisco. Fue parte del ejercicio magisterial de los papas san Juan Pablo II y Benedicto XVI. Es claro que la formulación de la ecología integral que propone Francisco no se plantea *tamquam tabula rasa*. Lo dice explícitamente en los nn. 4 al 7 de *Laudato si'*, haciendo memoria del magisterio de san Pablo VI, san Juan Pablo II y Benedicto XVI que él hereda e incorpora en *Laudato si'*, la cual se “agrega al Magisterio social de la Iglesia” (n. 15); por supuesto, no solo para repetir lo anteriormente dicho por sus predecesores, sino para contribuir a su desarrollo⁶; por cierto, un desarrollo notabilísimo, como es evidente en la gran propuesta al mundo lanzada a partir de *Laudato si'*. Vamos a ver a continuación aportes de san Juan Pablo II y Benedicto XVI respecto del tema que nos ocupa.

3.1. Además de la referencia al n. 2402 del *Catecismo de la Iglesia Católica*, promulgado por san Juan Pablo II el 11 de octubre de 1992 mediante la Constitución Apostólica *Fidei depositum*, que mencionamos en el apartado 2.2., este formula la enseñanza fundamental que está presente en la enseñanza de Francisco, en el n. 373:

En el plan de Dios, el hombre y la mujer están llamados a “someter” la tierra (Gn 1,28) como “administradores” de Dios. Esta soberanía no debe ser un dominio arbitrario y destructor. A imagen del

⁶ El Magisterio Social de la Iglesia está en constante desarrollo, por su propia naturaleza: “[...] la realidad indicada con los términos doctrina social o enseñanza social constituye un ‘rico patrimonio’ que la Iglesia ha adquirido progresivamente, tomado de la Palabra de Dios y prestando atención a las situaciones cambiantes de los pueblos en las diversas épocas de la historia. Es un patrimonio que debe conservarse con fidelidad y desarrollarse progresivamente, respondiendo a las nuevas necesidades de la convivencia humana a medida que se presentan”. (Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, n. 1). El *Catecismo de la Iglesia Católica* indica que “el desarrollo de la doctrina de la Iglesia en materia económica y social da testimonio del valor permanente de la enseñanza de la Iglesia, al mismo tiempo que del sentido verdadero de su Tradición siempre viva y activa” (n. 2421), así como que “la enseñanza social de la Iglesia contiene un cuerpo de doctrina que se articula a medida que la Iglesia interpreta los acontecimientos a lo largo de la historia, a la luz del conjunto de la palabra revelada por Cristo Jesús y con la asistencia del Espíritu Santo (cf. san Juan Pablo II, Carta. Enc. *Sollicitudo Rei Socialis* 1; 41)” (ibíd. 2422). Entre otros textos al respecto, puede consultarse también, Concilio Vaticano II, Const. Past. *Gaudium et spes*, n. 4; *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, nn. 67; 80; 90; san Juan Pablo II, Cart. Enc. *Laborem exercens*, n. 2; Congregación para la Doctrina de la Fe. *Libertatis Conscientia. Instrucción sobre libertad cristiana y liberación*, n. 72).

Creador, “que ama todo lo que existe” (Sb 11,24), el hombre y la mujer son llamados a participar en la providencia divina respecto a las otras cosas creadas. De ahí su responsabilidad frente al mundo que Dios les ha confiado.

La Audiencia general del 17 de enero de 2001 de san Juan Pablo II⁷ fue muy importante en el desarrollo de su enseñanza sobre ecología, pues en ella se ocupó del “compromiso por evitar la catástrofe ecológica”. A partir de los textos Sal 148,1-5, Gn 2, Is 11 y Ap 21-22, afirma en el n. 1 que

[...] la armonía del hombre con su semejante, con la creación y con Dios es el proyecto que el Creador persigue. Dicho proyecto ha sido y es alterado continuamente por el pecado humano, que se inspira en un plan alternativo, representado en el libro mismo del Génesis (cc. 3-11), en el que se describe la consolidación de una progresiva tensión conflictiva con Dios, con el semejante e incluso con la naturaleza.

Al contrastar estos dos proyectos, “emerge nítidamente [...] la vocación a la que la humanidad está llamada, según la Biblia, y en las consecuencias provocadas por su infidelidad a la llamada”. De esta vocación surge la “misión de *gobierno* sobre la creación para hacer brillar todas sus potencialidades” [cursiva nuestra]. Veremos que no se trata de un gobierno despótico. No podría serlo, por cuanto es una “delegación que el Rey divino le atribuye en los orígenes mismos de la creación, cuando el hombre y la mujer, que son ‘imagen de Dios’ (Gn 1, 27)” (n. 2). Que no se trata de un gobierno despótico e irresponsable queda subrayado en el n. 3, donde el ser humano aparece como “administrador del reino de Dios”:

Sin embargo el señorío del hombre no es “absoluto, sino ministerial, reflejo real del señorío único e infinito de Dios. Por eso, el hombre debe vivirlo con sabiduría y amor, participando de la sabiduría y del amor inconmensurables de Dios” (*Evangelium vitae*, 52). En el lenguaje bíblico “dar el nombre” a las criaturas (cf. Gn 2, 19-20) es el signo de esta misión de conocimiento y de transformación de la realidad creada. Es la misión no de un *dueño absoluto e incensurable*, sino de un *administrador* del reino de Dios, llamado a continuar la obra del Creador, una obra de vida y de paz. Su tarea, definida en el libro de la Sabiduría, es la de gobernar “el mundo con santidad y justicia” (Sb 9, 3). [Cursivas nuestras, salvo las de la cita].

Esta concepción es fundamental para “estimular y sostener la ‘conversión ecológica’, que en estos últimos decenios ha hecho a la humanidad más sensible respecto a la catástrofe hacia la cual se estaba encaminando”, pues el ser humano “no es ya ‘ministro’ del Creador”, sino que se comporta “autónomo déspota” (n. 4). Por cierto, “conversión ecológica” será una de las grandes consignas de la propuesta de ecología integral de Francisco, que rescatará 14 años después en *Laudato si’* (cf. los nn. 216 al 221, en el apartado llamado justamente “conversión ecológica”). Explícitamente, en el n. 5 de esta encíclica Francisco recuerda que san Juan Pablo II “sucesivamente llamó a una *conversión ecológica* global” [cursiva nuestra].

Recordemos que lo que llevó al ser humano a perder su rol de administrador de la

⁷ Disponible en línea: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/audiences/2001/documents/hf_jp-ii_aud_20010117.html.

creación, según Francisco, encuentra su raíz en un problema antropológico. En este sentido, san Juan Pablo II, en *Centesimus annus*, n. 37, señaló, hablando de la *cuestión ecológica*, que “en la raíz de la insensata destrucción del ambiente natural hay un error antropológico, por desgracia muy difundido en nuestro tiempo”; a saber, el olvido de que la transformación del mundo mediante el trabajo, se debe desarrollar “siempre sobre la base de la primera y originaria donación de las cosas por parte de Dios”. Por lo tanto, “cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad como si ella no tuviese una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar ciertamente, pero que no debe traicionar”. Es decir, “en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza, más bien tiranizada que gobernada por él”.

3.2. Por su parte, el papa Benedicto XVI, tituló su mensaje para la celebración de la XLIII Jornada Mundial de la Paz (1 de enero de 2010) “Si quieres promover la paz, protege la creación”⁸, un memorable documento que bien podríamos calificar “con enfoque de ecología integral”. Al inicio del mensaje, tras recordar afirmación del *Catecismo de la Iglesia Católica* (n.º 198) de que “la creación es el comienzo y el fundamento de todas las obras de Dios”, afirma que “su salvaguardia se ha hecho hoy esencial para la convivencia pacífica de la humanidad” (n. 1). En su enfoque, Benedicto XVI liga los problemas que atentan contra la paz y el desarrollo humano integral (guerras, conflictos internacionales y regionales, atentados terroristas y violaciones de los derechos humanos) con “los peligros causados por el descuido, e incluso por el abuso que se hace de la tierra y de los bienes naturales que Dios nos ha dado” (n. 1). De ahí que retome una enseñanza que ofreció en su encíclica *Caritas in veritate* (n. 48), ahora desarrollada en estos términos:

he subrayado [en *Caritas in veritate*] que el desarrollo humano integral está estrechamente relacionado con los deberes que se derivan de la relación del hombre con el entorno natural, considerado como un don de Dios para todos, cuyo uso comporta una responsabilidad común respecto a toda la humanidad, especialmente a los pobres y a las generaciones futuras (n. 2).

Este texto y la totalidad del documento, que no compendiamos por razón de brevedad, muestran una característica fundamental de la ecología integral que el papa Francisco expuso en el capítulo IV de *Laudato si'*, justamente llamado “Una ecología integral”: “No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental (n. 139). Recordó que 20 años atrás, san Juan Pablo II, en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, titulado “Paz con Dios creador, paz con toda la creación”, había sostenido que “en nuestros días aumenta cada vez más la convicción –escribía– de que la paz mundial está amenazada, también [...] por la falta del debido respeto a la naturaleza” (n. 3). Remontó aún más, y trajo a la memoria la enseñanza de san Pablo VI en su encíclica *Octagesima adveniens* (1971), en la que expresó que

“debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, [el hombre] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación”. Y añadió también que, en este caso, “no sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que el

⁸ Disponible en línea: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20091208_xliii-world-day-peace.html.

hombre no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera” (n. 3).

Más adelante expone el papel de los seres humanos como “administradores” “de Dios mismo”, manifestando la correcta interpretación del mandato de Gn ,18:

El Libro del Génesis nos remite en sus primeras páginas al proyecto sapiente del cosmos, fruto del pensamiento de Dios, en cuya cima se sitúan el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza del Creador para “llenar la tierra” y “dominarla” como “*administradores*” de Dios mismo (cf. Gn 1,28) (n. 6). [Cursiva nuestra].

El alcance de la palabra *administradores* queda muy claro en el n. 6, al ver a qué se contraponen: a la pretensión del ser humano de ponerse en el lugar de Dios, que llevó a “distorsionar” “el encargo de ‘dominar’ la tierra, de ‘cultivarla y guardarla’, y así surgió un conflicto entre ellos y el resto de la creación (cf. Gn 3,17-19). El egoísmo llevó a perder el “sentido del mandato de Dios”, asumiendo una relación con la creación como “explotador, queriendo ejercer sobre ella un dominio absoluto”; a fin de cuentas, no gobernándola, sino tiranizándola (afirmación, esta última que retoma de la encíclica *Centesimus annus*, n. 37 de san Juan Pablo II, que citamos anteriormente). Por el contrario, “el verdadero sentido del mandato original de Dios, perfectamente claro en el Libro del Génesis, no consistía en una simple concesión de autoridad, sino más bien en una llamada a la responsabilidad”. La idea de la administración responsable de la creación adquiere otro nombre en el n. 7: “gobierno responsable respecto al medio ambiente”, y de “gestión del medio ambiente”, en el n. 8 (recordemos que “gestión” es sinónimo de “administración”).

También la Iglesia tiene una misión en estas tareas. Lo dice sin titubeos en el n. 12:

La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y se siente en el deber de ejercerla también en el ámbito público, para defender la tierra, el agua y el aire, dones de Dios Creador para todos, y sobre todo para proteger al hombre frente al peligro de la destrucción de sí mismo. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente relacionada con la cultura que modela la convivencia humana, por lo que “cuando se respeta la ‘ecología humana’ en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia” (*Caritas in veritate*, n. 51).

A manera de conclusión

Aunque por razón de brevedad en esta reflexión nos hemos limitado a declaraciones explícitas del papa Francisco sobre el ser humano como *administrador* y *administrador responsable* de los bienes creados (la casa común, el Universo), una visión integral de su enseñanza sobre la ecología integral permite apreciar que esta y aquellas son coherentes. La enseñanza del ser humano como administrador de la creación, en continuidad con las enseñanzas de san Juan Pablo II y Benedicto XVI, está referida a la responsabilidad del ser humano en cuanto a esta. Podemos afirmar, por lo tanto, que esta enseñanza constituye un eje central de la ecología integral, que el Papa sitúa en el tratamiento de la raíz de la crisis ecológica, que es de índole antropológica: un antropocentrismo desmedido y un

paradigma tecnocrático que fragmenta la realidad y debilita el valor intrínseco de la creación. El lugar del ser humano en esta es la de ser su custodio o cuidador y su administrador responsable, según el designio de Dios.

La concepción del ser humano como administrador de la casa común ofrece un horizonte magisterial para interpretar correctamente el mandato de Dios a la humanidad en Gn 1,28 de “llenar la tierra y dominarla” (en este versículo, la palabra *kabash* se ha traducido de diversas maneras, predominantemente “someter”, “sojuzgar” y “dominar”; en *Laudato si'* Francisco opta por esta última: nn. 66 y 67). Es una visión que corrige la interpretación incorrecta de este texto sagrado, que ha sido en ocasiones entendida en términos de un dominio tiránico de la creación. Resulta fundamental para entender que la responsabilidad del ser humano, por su condición de imagen de Dios y por las capacidades que él le dio, requiere de esfuerzo y planificación, como corresponde a una buena administración.